

## **CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO BECAS COOPEUCH 2021 SOCIOS E HIJOS DE SOCIOS**

Para dudas y consultas puede llamar al 6002001200 o al correo [becas@coopeuch.cl](mailto:becas@coopeuch.cl)

### **BECAS DE APOYO PARA SOCIOS E HIJOS DE SOCIOS:**

Otorgaremos **30** becas de apoyo para alumnos de educación superior de \$50.000 mensuales. El pago considera 10 meses, desde marzo a diciembre. Es decir, se entregará a cada beneficiado \$500.000 en el año.

Este beneficio es por el año académico 2021 y no se renueva.

Estas becas fueron creadas para apoyar a los estudiantes a cubrir gastos de vivienda, como arriendo, alimentación, traslados, y aranceles, entre otros.

**HIJOS DE SOCIOS: 15 becas**

**SOCIOS: 15 becas**

### **Requisitos para postular:**

#### **Hijos de socios:**

- Contar con un mínimo de 650 puntos en la Prueba de Transición (PDT) para carreras universitarias y 550 puntos para carreras técnicas.
- Estar matriculado en una Universidad o Instituto acreditado por el Consejo de Rectores.
- El hijo debe estar matriculado en primer año y haber egresado el año anterior de enseñanza media.
- El socio debe tener al menos un año de antigüedad en Coopeuch y estar al día en sus compromisos financieros.

- Se debe presentar situación socioeconómica que amerite la obtención de la beca

### **Socios:**

- El socio debe tener al menos un año de antigüedad en Coopeuch.
- Estar al día en sus compromisos financieros.
- Presentar situación socioeconómica que amerite la obtención de la beca

### **POSTULACIÓN:**

- La postulación se realizará a través del sitio web de Coopeuch, en la sección Beneficios/Becas Coopeuch ([www.coopeuch.cl](http://www.coopeuch.cl))
- Para postular deberán ingresar con su rut y clave del sitio web privado.
- De no contar con su clave, deberán crearla en el sitio web de Coopeuch.
- Dentro de la plataforma cada socio deberá completar los campos que se vayan solicitando y subir los documentos de respaldo que sean requeridos.
- Una vez completado el proceso, el socio recibirá un correo electrónico de confirmación de su postulación.
- En caso de ser rechazada su postulación, recibirá un correo electrónico indicando el motivo con el fin de que pueda volver a realizar el proceso correctamente.

### **DOCUMENTOS SOLICITADOS:**

- Respaldo ingreso grupo familiar (3 últimas liquidaciones de sueldo, liquidación pensión, boleta honorario, etc según corresponda)
- Informe socio económico emitido por una asistente social

- En caso de presentar enfermedad grave, documentos de respaldo.

### **CONDICIONES GENERALES**

- Las becas para hijos de socios y socios se entregarán para las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores. Considera también universidades privadas, centros de formación técnica e institutos profesionales reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Estas becas son compatibles con otros sistemas de financiamiento, públicos o privados, que financien parcialmente los aranceles.
- Son incompatibles con el Beneficio de “Gratuidad” que entrega el Ministerio de Educación.

### **No podrán postular a las becas Coopeuch:**

- Colaboradores de Coopeuch.
- Cónyuge, conviviente por acuerdo de unión civil, hijos o parientes de primera línea sanguínea de colaboradores de Coopeuch.

### **SELECCIÓN**

- Se considerará la situación socio económico de los socios para la entrega de becas.
- Para la selección de hijos de socios se considerará las variables socioeconómicas en un 60% de la evaluación. El otro 40% será el promedio obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (pruebas de matemáticas y lenguaje).